SOCIEDAD & ECONOMÍA
N° 54
2025

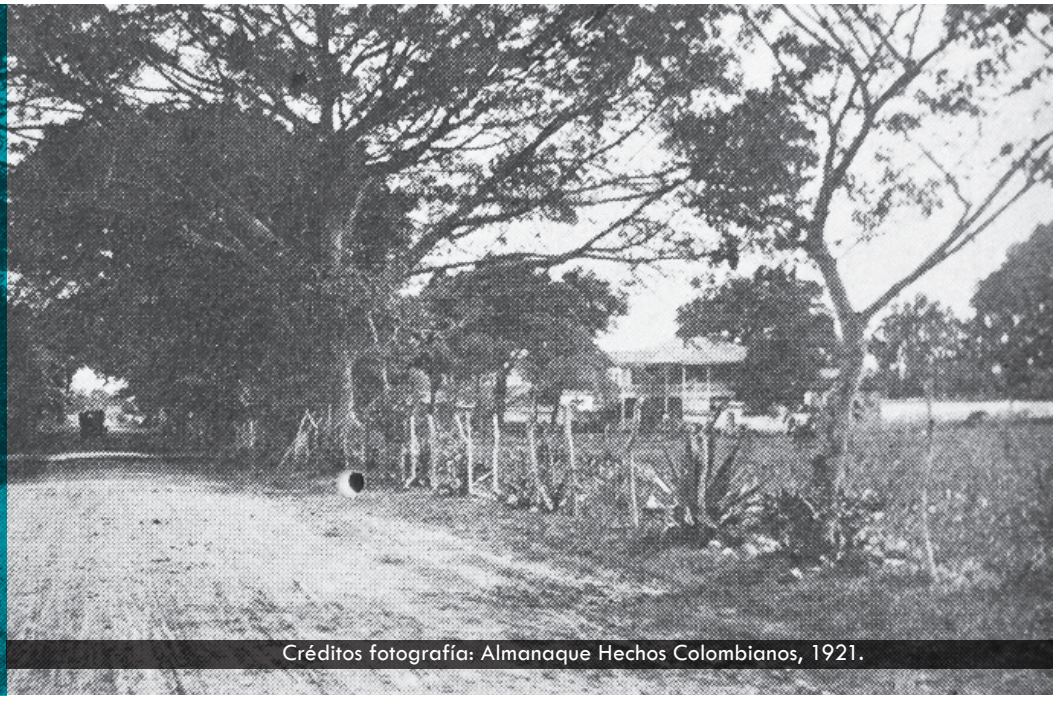

Créditos fotografía: Almanaque Hechos Colombianos, 1921.

El Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919: una aproximación a la actuación escrita del Estado

The Urban and Rural Cadastre of Valle del Cauca, 1919: an Approach to the Written Actions of the State

Hansel Mera[1]
Universidad del Valle, Cali, Colombia
hansel.mera@correounivalle.edu.co
https://orcid.org/0000-0003-4927-0581

José Fernando Sánchez Salcedo[2]
Universidad del Valle, Cali, Colombia
jose.sanchez@correounivalle.edu.co
https://orcid.org/0000-0001-8322-0268

Recibido: 25-01-2024
Aceptado: 14-01-2025
Publicado: 19-05-2025

1 Magíster en Sociología y Magíster en Relaciones Eurolatinoamericanas.
2 Doctor en Ciencias Políticas y Sociales.

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

Resumen

Introducción

Durante el siglo XX, la consolidación del conocimiento estadístico fue crucial para el desarrollo institucional en Colombia. En el Valle del Cauca, los censos poblacionales y las estadísticas agrícolas, comerciales y urbanas permitieron analizar procesos de poblamiento, transformación urbana e industrialización. Sin embargo, el mismo nivel de atención no se dio a los catastros municipales y departamentales, especialmente aquellos anteriores a la centralización catastral impulsada en los años treinta. *El Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca* de 1919 es un documento poco explorado que puede enriquecer las perspectivas sociodemográficas y fiscales del periodo.

Objetivo

El artículo busca recuperar, contextualizar y describir el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca* de 1919. Se pretende integrarlo a los estudios históricos como una fuente que complementa los censos y cartografías existentes, y resaltar su importancia en la construcción de herramientas administrativas para el Valle del Cauca.

Metodología

La investigación se basa en la recuperación documental del catastro de 1919, su contextualización histórica y el análisis de sus variables y toponimias. Se emplea una lectura crítica desde la historia social y administrativa, apoyada en fuentes secundarias y comparativas.

Resultados

El catastro de 1919 contiene datos valiosos sobre la estructura agraria y urbana del Valle del Cauca en sus primeras décadas como entidad departamental. También refleja las limitaciones técnicas e institucionales del levantamiento catastral en ese momento.

Conclusiones

La relectura del catastro de 1919 permite ampliar la comprensión del ordenamiento territorial y la fiscalidad en Colombia, y subraya la necesidad de seguir rescatando archivos ignorados para enriquecer la historia del Estado.

Palabras clave: catastro urbano; catastro rural; tierras públicas; valle del cauca; territorio; historia catastral; ordenamiento territorial; estadística histórica; documentación administrativa; propiedad inmueble; desarrollo institucional; transformación urbana.

Abstract

Introduction

During the 20th century, the consolidation of statistical knowledge was crucial for institutional development in Colombia. In Valle del Cauca, population censuses and agricultural, commercial, and urban statistics made it possible to analyze settlement processes, urban transformation, and industrialization. However, municipal and departmental cadastral records, especially those predating the centralization efforts of the 1930s, did not receive the same attention. The *1919 Urban and Rural Cadastre of Valle del Cauca* is a little-known document that can enrich socio-demographic and fiscal perspectives of the period.

Objective

This article aims to recover, contextualize, and describe the *1919 Urban and Rural Cadastre of Valle del Cauca*. It seeks to integrate this document into historical studies as a source that complements existing censuses and cartographic materials, and to highlight its importance as an administrative tool for the departmental government.

Methodology

The research is based on the documentary recovery of the 1919 cadastre, its historical contextualization, and the analysis of its variables and toponymy. A critical reading from a social and administrative history perspective is applied, supported by secondary sources and comparative materials.

Results

The 1919 cadastre contains valuable data on the agrarian and urban structure of Valle del Cauca in its early years as a departmental entity. It also reflects the technical and institutional limitations of cadastral surveys at the time.

Conclusions

Reexamining the 1919 cadastre broadens our understanding of land management and fiscal policy in Colombia, emphasizing the importance of rescuing overlooked archival materials to enrich the history of the state.

Keywords: urban cadastre; rural cadastre; public lands; valle del cauca; territory; cadastral history; territorial planning; historical statistics; administrative documentation; real estate property; institutional development; urban transformation.

1. Introducción

> Mientras no exista siquiera un mediano servicio de estadística no se podrá determinar de una manera justa la distribución de los impuestos entre los habitantes del país. No se podrá tampoco hacer efectivo el servicio militar obligatorio. Los debates eleccionarios quedarán sujetos a multitud de fraudes contra los cuales encallarán las leyes más eficaces (El Día, 1915b).

En la actualidad, no son pocos los estudios que han logrado dar cuenta de las distintas dinámicas socioeconómicas, demográficas y socioespaciales asociadas a los procesos de poblamiento y configuración urbana en el Valle del Cauca durante la primera mitad del siglo XX, tanto a escala regional como a nivel local. De hecho, gracias al recurrente uso de censos, investigadores como Fernando Urrea (2012) han logrado presentar la distribución de la población según criterios raciales y por sexo para Cali, Jamundí, Palmira, Candelaria, Buenaventura y para el total del departamento del Valle del Cauca, sobre la base del IV Censo de Población en Colombia (1918). Posteriormente, han descrito su comportamiento hasta los albores del siglo XXI a partir de censos posteriores, logrando recrear toda una visión procesual en la larga duración (Urrea, 2012).

Enseguida, sobresalen trabajos que han permitido relacionar esas dinámicas sociodemográficas con las transformaciones de la traza urbana, expresadas en la paulatina ruptura de la forma colonial, fundamentalmente en el caso de Cali y Palmira, siempre entre los siglos XIX y XX, con cálculos y acercamientos a elementos como el número de manzanas y, en menor medida, cuantificaciones aproximadas sobre áreas edificadas según fuentes planimétricas o informes institucionales (Aprile-Gniset, 2010; Vásquez Benítez, 2001; Valencia Llano, 2019; Ruiz López y Mera, 2020; Manrique Flórez, 2020).

Otro grupo de estudios utiliza estadísticas sobre cultivos agrícolas y superficies cultivadas para constatar, por ejemplo, la consolidación, a mediados de siglo XX y a nivel regional, del cultivo de la caña sobre la base de la gran concentración de la tierra, o para entrever el desarrollo industrial, especialmente alrededor de Cali y los municipios articulados con esta ciudad, entre estos Palmira, Candelaria y, por supuesto, Buenaventura (Ocampo, 1986; Vásquez Benítez, 1990). Incluso, en este último grupo se pueden ubicar algunas monografías realizadas por miembros de la Academia Vallecaucana de Historia (Colonia Cardona, 2005; Piedrahita, 1957).

Gracias a todos estos trabajos, tipologías documentales como los censos de población y las estadísticas sobre transporte, importaciones y/o exportaciones se han convertido en lugares comunes en el desarrollo, fundamentalmente, de la historia económica y espacial que atravesó el departamento del Valle del Cauca. Estos documentos emergen, precisamente, a la luz de las simultáneas transformaciones institucionales y tecnológicas que el Estado y sus manifestaciones territoriales administrativas lograron desde la segunda mitad del siglo XX, en función de la incorporación e institucionalización de saberes expertos que se cristalizan en oficinas de estadística, planificación urbana, desarrollo económico y social, entre otros casos.

La mejor muestra de todo ese desarrollo se expresa en la contextualización e interpretación de algunos de los primeros cuerpos de estadísticas que, desde 1917, se publicaron a manera de boletines departamentales y municipales, recogiendo datos sobre el movimiento de población, los gastos de la administración pública e ingresos, censos pecuarios y agrícolas, consumo de ganado, comercio interior y exterior, servicio de policía y telegrafía, entre otros (Portilla Batero, 2016).

Afortunadamente, este tipo de boletines ha sido recientemente salvaguardado y digitalizado por el Archivo Histórico Municipal de Cali, lo que permite complementar el amplio conjunto de anuarios estadísticos, censos de vivienda departamentales y monografías municipales producidos desde la segunda mitad del siglo XX por órganos y dependencias centralizadas, recientemente puestos a disposición de los usuarios por parte de la Biblioteca Virtual del DANE. Entre estos documentos

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

pueden citarse los siguientes: *Censo General de Población 1938: Valle del Cauca; Censo General de Población 1951: Valle del Cauca; Censo de Edificios y Viviendas 1951: Valle del Cauca; Censo Nacional de Comercio y Servicios 1954: Valle del Cauca; Perfil Estadístico Valle del Cauca-Cali 1978.*

Lamentablemente, lo anterior no resulta tan válido para los catastros municipales o departamentales creados durante la primera mitad del siglo XX, como el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919.* Las razones que explican este silencio documental van más allá de un simple punto de partida: la reciente labor de sistematización y salvaguarda profesionalizada en instituciones como el Archivo Histórico de Cali, el Archivo Central de la Gobernación del Valle del Cauca y otras dependencias que actualmente custodian estos documentos, como la Secretaría de Vivienda y Hábitat adscrita a la Alcaldía de Santiago de Cali, la dependencia de Planeación Municipal y EMCALI[3].

A ello se suma el hecho de que documentos como los catastros departamentales y/o municipales creados en las primeras décadas del siglo XX tendieron, desde entonces, a quedar olvidados en los anaqueles o archivos de esas mismas dependencias, puesto que, como veremos, anteceden al momento en el cual muchos de ellos debieron centralizarse siguiendo una lógica de procedimientos emitida por la Sección Nacional de Catastro, fundamentalmente desde mediados de la década de 1930. Un desafío que, al menos en sus primeras etapas, seguía resultando poco alentador debido, entre otros aspectos, a la ausencia de fuentes confiables que desde los municipios o regiones levantaran la información necesaria. Parte de este problema se refleja en las ideas que Germán Arciniegas retoma tras su entrevista con el ministro de Hacienda, Carlos Alberto Lleras Restrepo, en vísperas de la organización del Instituto Geográfico Catastral (1940). Citemos en extenso un fragmento base de esa entrevista:

> No existe –fueron sus palabras– el catastro en Colombia. Nosotros diríamos: mejor sería que no existiera. El catastro debe revisarse íntegramente sobre todo porque lo que está en él, está muy mal. Porque se trabaja con unos avalúos de muchos años; porque no hay datos sobre la división de las propiedades, etc. Pero el asunto no está en decir que no hay catastro, o que el catastro no es sino la herencia de lo que hicieron los caciques del pueblo para castigar a los adversarios políticos. No: se trata de hacer el catastro. De presentar en una forma científica el cuadro de la propiedad gravable, y de reducirlo a una tabla matemática de impuestos. Para este efecto, el gobierno viene adelantando trabajos admirables, como los que hace el instituto geográfico militar, y dentro de algún tiempo, que no es demasiado, podrá e l gobierno dar una base cierta para los efectos impositivos. No menos instructiva es la parte de la conferencia que se refiere a la forma como se hacen los presupuestos departamentales, sobre la base inmoral de la política lugareña. Al departamento hay que darle de verdad lo que corresponde, hay que revisar el origen de sus rentas y hay que sacar de ellas un fruto mejor. Mientras esto no se consiga, todas las campañas de descentralización tendrán algo de teóricas. Los términos finales de la conferencia fueron un programa de acción social, que demuestra de lo que es susceptible la contabilidad del Estado cuando hay un criterio social que la preside. He aquí esas palabras, que recomendamos a nuestros lectores como un índice de lo que el gobierno desea hacer en torno a la reforma fiscal de los departamentos (Arciniegas, 1939, p. 4).

Este artículo constituye una contribución que busca avanzar en esa línea de trabajo mediante la recuperación de un documento hasta ahora desconocido por los estudios referidos páginas atrás, el cual puede enriquecer, a futu-

3 En Cali, por ejemplo, el diálogo con la Secretaría de Vivienda y Hábitat ha permitido identificar la existencia del Archivo de INVICALI, así como de la cartografía levantada por distintas dependencias encargadas de la administración ejidal en la ciudad. Se trata de un valioso material de trabajo que permitiría comprender de mejor manera los procesos de transformación de la morfología urbana, así como el papel de las instituciones y sus programas de vivienda a lo largo de buena parte del siglo XX.

ro, las perspectivas sociodemográficas, económicas y habitacionales. Los siguientes apartes tienen como propósito contextualizar y describir el contenido del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919*, entendiéndolo, junto a los censos y las representaciones cartográficas, como expresiones de la actuación escrita del Estado y en relación con elementos asociados a la historia de los catastros en Colombia.

Posteriormente, el segundo apartado contextualiza el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* en función de las necesidades administrativas de un nuevo ente territorial que debía orientar su ejercicio de gobierno. Siguiendo a Portilla Batero (2016), enfatizamos aquí que: "Para la toma de decisiones era necesario conocer en números reales la situación social y económica de la reciente circunscripción, tal y como lo proponía la estadística, un saber en boga en la época" (p. 69). Finalmente, se presentan algunas precisiones en torno a las toponimias y al conjunto de variables y elementos que conforman el documento original, con el fin de favorecer su lectura, y se transcribe su contenido.

2. Censos, catastros y representaciones cartográficas

Documentos como los censos, los catastros y las representaciones cartográficas son expresiones del proceso mediante el cual el Estado-nación y sus unidades administrativas han concentrado y desarrollado información sobre el territorio, sus habitantes, la propiedad, los recursos naturales, entre otros aspectos, con el fin de implementar prácticas de gobierno que hacen de la escritura el vehículo para la racionalización de ese mismo Estado. En relación con dichas prácticas de gobierno, estas siguieron en muchos casos una racionalidad política cuyos rasgos remiten a las conceptualizaciones foucaultianas sobre la biopolítica: un entramado de técnicas orientadas al control de la población, que exige su precisa expresión estadística en función de las variables vitales que la constituyen.

Mediante estas técnicas, no se buscaba tanto obtener una obediencia ciega de los súbditos, sino más bien "influir sobre cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hace saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella" (Foucault, 2009, p. 95).

Esos mismos censos, catastros y cartografías, al ser hallados y aprehendidos por el científico social de turno, se convierten en documentos desde los cuales se construyen datos o se proponen sucesivas interpretaciones, como, por ejemplo, los perfiles sociodemográficos que siguen la ruta del tiempo, o los análisis socioespaciales que relacionan diacrónicamente los poblamientos y sus impactos en los territorios. Este tipo de documentos suelen enfatizar, como es esperable, sus aspectos más formales y prácticos, dejando de lado las condiciones intelectuales, administrativas e incluso archivísticas que hicieron posible su producción.

Entonces, censos, catastros y cartografías también pueden comprenderse más allá de las consabidas prácticas de gobierno sobre conjuntos poblacionales concretos, y pensarse de manera más internalista, siguiendo el derrotero burocrático e intelectual que los constituye, hasta develar los contornos de una actuación escrita del Estado que se presenta ante nosotros como un documento en construcción.

El punto de partida presupone que censos, catastros y cartografías no solo buscan representar a la sociedad en sus dimensiones económicas, demográficas e incluso territoriales, sino que contienen en sí mismos muchas de sus condiciones de posibilidad, emergencia y producción (Orrego Estrada, 2017). El documento, entonces, es una pieza que se interpreta desde el presente, pero que resulta indescifrable si no se comprende, al menos tangencialmente, el contexto y la forma de la actuación del Estado, con su imposición de rutinas de trabajo, la escenificación de técnicas y la puesta en escena de saberes expertos entre burocracias y jurisdicciones.

Esto, sabiendo que lo novedoso en ciertos momentos no es tanto que los actos administrativos se formulen por escrito, sino, más bien, que toda información relevante y decisiva cir-

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

cule en forma escrita. En este sentido, hacemos propias unas palabras de Lutz Raphael (2008): "Esto significaba que la capacidad de rendimiento de la administración dependía de forma muy esencial de la rapidez y fiabilidad con la que producía expedientes y de cómo sabía aprovecharlos para el procedimiento interno de toma de decisiones" (p. 71).

Ahora bien, para el caso colombiano, existen abordajes historiográficos que han hecho un uso interesante de todas estas tipologías documentales, así como otras presentadas a manera de compilaciones muy bien logradas, aunque sigue siendo necesario avanzar hacia la dimensión cultural y, fundamentalmente, heurística de esa actuación escrita del Estado (Muñoz Duque, 2008; Orrego Estrada, 2017; González Eusse *et al.,* 2020; Liévano Jaramillo, 2021). No obstante, a riesgo de incurrir en cierto nacionalismo metodológico, puede afirmarse que todavía se desconoce buena parte del universo de censos, catastros y cartografías que han sido elaborados desde el siglo XVI en adelante para el marco espacial y cultural que, de manera no exenta de ambigüedades y anacronismos, ahora comprendemos como Colombia[4].

Y es en ese condicionante donde se inscribe esta iniciativa: la recuperación, más de cien años después, del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca,1919,* cuyo único original identificado reposa en los anaqueles del Archivo Central de la Gobernación del Valle del Cauca (Fondo Ordenanzas, Caja 4225, Carpeta 3, Folios 207-208), lamentablemente no en las mejores condiciones materiales, a pesar del esfuerzo de dicha institución por llevar a cabo procesos de organización y salvaguarda documental conforme a las directrices del Archivo General de la Nación (Figura 1). Esta recuperación se justifica, además, por el avanzado grado de deterioro del documento original, que se encuentra literalmente en pedazos.

En el contexto colombiano, no parecen existir muchos acercamientos a la historia de los catastros. No obstante, los pocos estudios que se han emprendido permiten reconocer un marco de condiciones políticas, económicas y hasta administrativas en el cual se inscribe la emergencia del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919*. Tal como señala Liliana Ramos Rodríguez, los catastros no solo tienen finalidades fiscales y económicas; también pueden ser valiosas fuentes de información para el ordenamiento territorial, así como para la administración de tierras y servicios públicos (Rodríguez Ramos, 2003; Pinzón Bermúdez y Garolera Fonti, 2007).

Ramos (2003) propone que la historia de los catastros en Colombia comienza en una época inicial vinculada al republicanismo decimonónico y las luchas contra el Imperio Español, con fines predominantemente fiscalistas. A lo largo del tiempo, se fueron sucediendo etapas clave, como la Ley 70 de 1866, a través de la cual Tomás Cipriano de Mosquera lideró un catastro de tierras baldías, edificios, minas, muebles y otros bienes de propiedad estatal. Este proceso continuó hasta los albores de la década de 1930, cuando se hizo evidente un proceso de modernización catastral, influenciado por las recomendaciones de la Misión Kemmerer y que culminó en la creación de la Sección Nacional de Catastro (Rodríguez Ramos, 2003; Pinzón Bermúdez y Garolera Fonti, 2007).

En esa temporalidad se inscribe el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919*. Parte del trasfondo de esta iniciativa comienza con el cambio de siglo. Inicialmente, el censo de población de Colombia en 1905 exigía información sobre los siguientes aspectos: nombre completo, origen, sexo, edad, estado civil, profesión, religión, número de personas que sabían leer y escribir, y número de enfermos de lepra. Este último dato responde a un momento discursivo y médico en torno a dicha enfermedad, que derivó en la implementación

4 Un vistazo a los repositorios digitales, que continúan ampliando o actualizando sus colecciones, ofrece sorpresas notables, como el caso de cartografías aún inexploradas elaboradas por la CIA para documentar las colonias o posesiones japonesas y alemanas en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, las cuales reposan en rincones poco conocidos de las colecciones digitales de la UCLA.

Figura 1. Detalle de la primera hoja del Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919

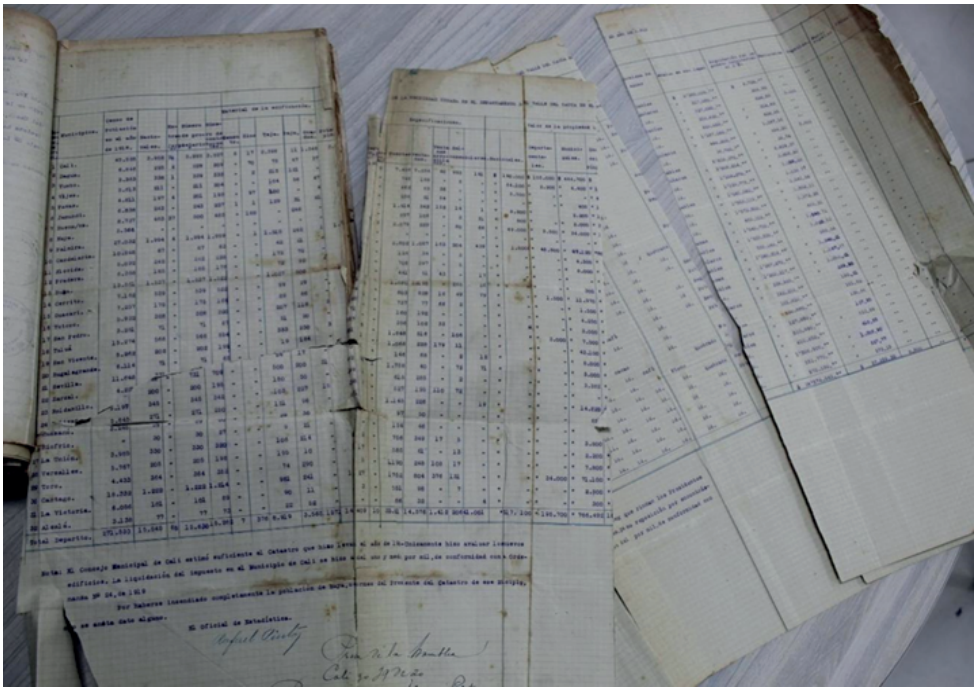

Fuente: fotografía tomada por Hansel Mera. Archivo Central de la Gobernación del Valle del Cauca, Fondo Ordenanzas, Caja 4225.

de la Ley 14 de 1907 sobre el régimen organizacional de los lazaretos en Colombia (Orrego Estrada, 2017; Toro Rodríguez, 1999). Lamentablemente, la recolección de datos en el entonces Departamento del Cauca no fue aprobada de forma oportuna por las dependencias centrales en Bogotá, razón por la cual el censo fue finalmente publicado en 1917, hecho que "generó obstáculos de tipo fiscal y electoral para la actividad administrativa y política del país" (Orrego Estrada, 2017, p. 143).

En ese orden de ideas, diversos elementos se entrecruzan y, a la vez, permiten comprender el marco restante de hechos y condiciones administrativas sobre el que toma forma el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919.* El censo de población en Colombia de 1912 fue considerado una gesta inscrita en las celebraciones centenaristas; en el plano simbólico, la moderna nación hacía uso de una racionalidad técnica para dar cuenta de un progreso fundido en su creciente demografía. En breve, la Ley nº 4 de 1913 facultó a las Asambleas Departamentales para organizar libremente sus rentas, considerando, por supuesto, el papel de la propiedad raíz, los ejidos y los baldíos. Poco después, mediante la Ley 63 de 1914, las aduanas en los puertos dejaron de ser las únicas entidades encargadas de elaborar periódicamente cuadros sobre el movimiento demográfico (Portilla Batero, 2016). En consecuencia:

> A partir de entonces, y gracias a una nueva normativa, se inició un proceso de organización y recaudo de este tipo de información proveniente de las principales ciudades del país. La mencionada ley aprobó la apertura de varias dependencias en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla), entre cuyas funciones especiales estaba la recolección, sistematización y ordenamiento de las estadísticas municipales y departamentales en todas sus esferas, información que debía ser enviada a la Oficina de Estadística Nacional. Estos datos recolectados debían, en adelante, publicarse en los llamados Boletines Departamentales de Estadística. Este tipo de publicación buscaba la divulgación, en términos cuantitativos, de las diversas dinámicas económicas y sociales de la mayoría de la población (Portilla Batero, 2016, p. 70).

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

Para el caso del Valle del Cauca, al menos desde enero de 1915, existía una Oficina Departamental de Estadística encargada de desarrollar distintas mediciones, con interlocución directa con funcionarios como Griseldino Carvajal, Ingeniero de Ejidos al servicio del Municipio de Cali, y en esos momentos a la cabeza de las polémicas en torno a las cartas topográficas ejidales y de baldíos a nivel regional. Esta referencia es importante: Griseldino Carvajal fue un temprano representante del nacionalismo gremial de los ingenieros y un pionero publicista a favor de la apertura del Camino de Chamí, con el ánimo de comunicar de manera "directa y fácil" a la provincia de Marmato y la región del suroeste de Antioquia con "el mar Pacífico por el río San Juan y con el mar de las Antillas por el Atrato" (El Día, 1904, p. 2).

La Oficina Departamental de Estadística tuvo sucesivos frutos, entre los cuales estuvieron el *Boletín de Estadística Municipal* (desde 1917 en adelante), un temprano esbozo de inventario y avalúo de bienes departamentales, y algunas comunicaciones con la incipiente burocracia a cargo del *Boletín de Estadística de Cali,* cuya primera impresión salió a la luz en 1923. Por ende, el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* debe comprenderse como una expresión de orden regional de todas estas transformaciones, aunque aún bajo el prisma de los catastros desarrollados según los modelos ortodoxos de corte económico, centrados en la información que busca inventariar y determinar valores de propiedades, valor de terrenos y tipos de edificaciones (Erba y Piumetto, 2021).

Por ende, el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* debe comprenderse como una expresión de orden regional de todas estas transformaciones. A propósito, se tiene certeza de que varias Asambleas Departamentales "crearon su propia reglamentación catastral y sistema de avalúo y tasación –incluyendo metodologías y procedimientos", generando, en consecuencia, "un catastro escrito fraccionado y desarticulado" (Rodríguez Ramos, 2003, p. 157). Ante ello, no queda más que preguntarse por la suerte de los rostros materiales de esas iniciativas, que hoy en día no han sido identificados; de seguro, se trata de un conjunto de catastros de orden local y regional que ameritaría un trabajo de exploración y compilación, capaz de promover, desde perspectivas comparativas, la comprensión de la suerte diferenciada de la racionalidad de Estado según cada expresión administrativa regional o local en el caso de Colombia.

3. El Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919

En el caso del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919,* algo de la historia local e institucional que lo atraviesa puede develarse. El 13 de abril de 1920, los asambleístas comisionados Efraín Varela y Manuel Jesús Lucio acusan haber recibido el Proyecto de Ordenanza "por el cual se aprueba el censo departamental de 1918", resultado de su aprobación en un primer debate por "los honorables diputados Lloreda y Borrero B." (Varela *et al.,* 1920). La aprobación definitiva era urgente, puesto que, si esta se dejaba a cargo del Congreso de la República: "de nuevo corremos el riesgo de que ello, no se efectúe o se efectúe demasiado tarde, quedando el departamento sujeto, como hasta hoy, a la situación de referirse en sus actos oficiales al censo de 1905, toda vez que el de 1912 no fue aprobado" (Varela *et al.,* 1920).

La prisa se justificaba en tanto se esperaba contribuir a un proceso de constitución y concentración actualizada de datos que, de no ser llevado a cabo, evidenciaría una gran contradicción en el orden simbólico y administrativo: la posibilidad de que unas cifras adscritas a un momento político anterior a la fundación del departamento del Valle del Cauca (1910) continuaran representando una realidad poblacional y territorial que, con toda seguridad, distaba mucho del orden inicial reflejado en las cifras válidas para 1905. Esto era consecuencia de los primeros efectos del proceso de modernización económica regional, el paulatino desarrollo del capitalismo agroindustrial, la urbanización y los procesos de colonización campesina, que en ocasiones se remontaban incluso a las décadas finales del siglo XIX.

Para los tiempos del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca,1919*, factores como las avanzadas colonizadoras antioqueñas ya habían estimulado en el norte del departamento la emergencia de toda una "importante zona cafetera", fundamentalmente parcelaria, clave para el desarrollo regional, acompañada de extensiones de cultivos de café en Tuluá, Candelaria, Pradera y Yotoco (Vásquez Benítez, 1990). Este hecho indica que había quedado atrás el auge del cultivo del tabaco y la ruta comercial que articulaba a Tuluá con San Pedro, y a Palmira con Candelaria, gracias a la extensión del Ferrocarril de Panamá a mediados de siglo y las mejoras subsecuentes del puerto de Cascajal (Aprile-Gniset, 2012).

Vale la pena decir que, según el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919*, para entonces solo se cultivaba tabaco en San Pedro, aunque se desconozcan las cifras concretas. No en vano, en 1915, durante una serie de debates sostenidos en torno a la posibilidad de imponer un impuesto sobre el consumo de tabaco con el fin de controlar el avance de la langosta sobre otros sembrados, el médico y dirigente local Evaristo García aseveraba lo siguiente: "El cultivo y la industria del tabaco ha decaído en el Valle del Cauca, no obstante, que no tiene gravamen alguno. Enantes viajaban del Cauca hacia el departamento de Antioquia bultos que contenían tabaco, cacao, pieles, etc. Hoy, al contrario, se traen bultos de tabaco en arma y manufacturado de Antioquia para el consumo del Valle y del Chocó" (El Día, 1915, p. 2).

Las palabras de Evaristo resonaron con bastante fuerza, entre otros aspectos, porque era una figura intelectual reconocida como legítimo representante de las ciencias bromatológicas y promotor de las dinámicas de abastecimiento de alimentos, según los preceptos del higienismo y de toda una consecuente racionalidad que demandaba, desde modernas plazas de mercado articuladas con dispositivos de policía de salubridad, hasta estadísticas de producción y consumo de alimentos, entre ellos la carne, el arroz y el plátano (Mera, 2018).

Los datos alrededor del número de árboles de café en municipios como Sevilla (1.233.800), Candelaria (322.318), Huasanó (77.832) y Cartago (32.290) contrastan con las cifras escuetas de Versalles (427), la Victoria (250) o Zarzal (469). Anotemos, en último lugar, que las cifras del número de árboles de cacao recuerdan otra dimensión de la agricultura que tiende a ser menospreciada, quizá en parte porque el proceso de extensión de la superficie de áreas cultivadas con caña de azúcar –fundamentalmente en auge desde mediados del siglo XX– funciona como un saber-recuerdo-hecho histórico encubridor de una rica historia económica y social, con circuitos que articulaban poblamientos nortecaucanos con Cali a través de la ribera del río Cauca (Zape Jordán, 2018).

Evidentemente, para los sectores gobernantes y las burocracias estatales del Valle del Cauca, verse obligados a apelar oficialmente a cifras de tiempos del departamento del Cauca, válidas para el año de 1905, no era la más deseable de las disyuntivas. A una conciencia de los seguros cambios demográficos, habitacionales y económicos que por entonces se vivían, se sumaban los cambios en una discursividad identitaria. Enseguida, razones tributarias y de orden práctico en torno al funcionamiento de la administración regional y municipal demandaban una ruta de trabajo propia, con la certeza que brindaba la estadística: el aspecto fiscal y el simbólico marcharon juntos y pronto las municipalidades fueron creando un primer y tímido cuerpo de encargados del levantamiento de la información, como bien lo muestra un llamado en prensa de Cali, publicado en *El Día* (1916), para que las personas que no habían sido encontradas cuando se estuvo recogiendo "los datos para hacer los avalúos" acudieran pronto a la oficina de "la calle 12 número 42" y así "hacer de común acuerdo los avalúos" (p. 3).

El *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* encarna todas esas situaciones, que no fueron ajenas a las demandas en el orden del saber propias de un incipiente sistema tributario. Este requería la cuantificación de aspectos como el número de propietarios, la naturaleza de las tierras (ejidales y baldías), el tipo de edificaciones (su número de pisos y los materiales de construcción), así como los impuestos ane-

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

xos (aseo, alcantarillado). En el caso rural, se incluían además elementos complementarios como el tamaño en plazas, el tipo de terreno, las especies arbóreas (cacao, café, plátano, tabaco), la naturaleza de las aguas y, por supuesto, el avalúo del impuesto territorial al 1%[5].

Y es que las asignaciones y subastas de ejidos por parte de las distintas municipalidades fueron rasgos comunes de la época, muy importantes para las arcas públicas y la satisfacción de nacientes necesidades urbanas, como los alcantarillados y los alumbrados públicos (Sanclemente Salcedo y Rubio Gallardo, 2012). Las discusiones en torno a esa lenta entrada de tierras al mercado hicieron parte de una intensa agenda de debate público, presente tanto en el republicanismo popular como en el liberalismo de izquierda, en tiempos en que la urbanización se expandía mediante poblamientos populares, barrios para los sectores emergentes de clase media y también para sectores altos (Mera, 2021).

De igual forma, los baldíos fueron utilizados por ambas formas de administración –municipal y departamental– mediante adjudicaciones y subastas, con el propósito de fomentar la expansión de la frontera agrícola, dinamizar el mercado de tierras y fortalecer las finanzas públicas para atender las demandas propias de la modernización urbana (Camacho, 2018). En ambos casos, sin el respaldo técnico y administrativo del catastro, estos procesos habrían resultado sumamente complejos y difíciles de gestionar.

Esa demanda en el orden del saber era compartida por los actores del sector privado. Un buen ejemplo de ello ocurrió a principios de 1919, cuando el presidente de la Cámara de Comercio de Cali se comunicó con la Asamblea Departamental del Valle del Cauca para informarle que había comenzado a distribuir semillas de algodón a través de los Prefectos, solicitando a su vez datos estadísticos "referentes a la ubicación y extensión de los cultivos, el producto de cada cosecha, número de arbustos, nombre de los cultivadores" (El Valle: Gaceta Departamental, 1919, p. 5). Toda esta información debía ser enviada trimestralmente a la Gobernación y a la Oficina de Estadística. La cuestión crucial, y bastante ambiciosa, era la extensión de los cultivos de algodón, ya que "el restablecimiento de las industrias fabriles en Europa" traería consigo una gran demanda de materia prima, a la que se sumaba el consumo en las fábricas locales (El Valle: Gaceta Departamental, 1919, p. 6).

Una consideración adicional se suma a la cuestión: el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* se desarrolló de manera paralela a una serie de legislaciones y discusiones de orden departamental que ya buscaban reglamentar el futuro urbano. Un buen ejemplo de esto se encuentra en un proyecto de ordenanza que planteaba que, en adelante, "todos los Distritos Municipales" deberían proceder "a levantar un plano de la capital de Distrito" (Proyecto Ordenanza sobre urbanización, 1920, p. 414), teniendo en cuenta "su desarrollo futuro, calculando ese desarrollo para un lapso de cincuenta años" (Proyecto Ordenanza sobre urbanización, 1920, p. 415). Este plan incluía variaciones en sus líneas para "los edificios públicos que el municipio no tuviese", todo en un plazo de cuatro años y bajo la responsabilidad de los Consejos Municipales (Proyecto Ordenanza sobre urbanización, 1920, p. 416).

De igual forma, en Cali ya se venían dando una serie de discusiones alrededor de la urbanización de sectores como el barrio Obrero, mediante una serie de acuerdos que, entre 1916 y 1919, delimitaban una zona no menor a 30 manzanas cuyos lotes empezaron a ser entregados en arrendamiento a familias de sectores populares. Este proceso de poblamiento pronto comenzó a extenderse hasta los límites impuestos hacia el oriente, es decir, más allá de la Avenida Miguel López Muñoz y la paralela línea del Ferrocarril del Pacífico (Ruíz López y Mera, 2018). Esto sin dejar de lado, al menos desde 1917, la existencia de registros oficiales sobre la propuesta para elaborar un plano denominado "Cali Futuro", que incluyera el trazado de avenidas, calles, edificios públicos, todo en función de la previsión de nuevos barrios y de la adecuación de la ciudad, con la corres-

5 En el caso de los impuestos de alumbrado y aseo, se contemplaba una liquidación semestral para ambos conceptos.

pondiente negociación de predios con distintos propietarios (Rodríguez Caporali, 2022).

4. Transcripciones

Según el Decreto Ejecutivo Nacional n.º 940 de 1910, mediante el cual se creaba el departamento del Valle del Cauca, este ente administrativo quedaba constituido por 7 provincias, 30 municipios y 110 corregimientos. No obstante, en *El Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919* se incluyeron 32 municipios, en el siguiente orden: Cali, Dagua, Yumbo, Vijes, Pavas, Jamundí, Buenaventura, Naya, Palmira, Candelaria, Florida, Pradera, Buga, Cerrito, Guacarí, Yotoco, San Pedro, Tuluá, San Vicente, Bugalagrande, Sevilla, Zarzal, Roldanillo, Bolívar, Huasanó, Riofrío, La Unión, Versalles, Toro, Cartago, La Victoria y Alcalá. Una ausencia resulta notable: no se consideró a Andalucía, que al menos desde 1884 había obtenido su reconocimiento como municipio desligado de Tuluá en el, por entonces, departamento del Cauca. Tampoco fue posible obtener mayores datos sobre el Naya, debido a que un incendio azotó la cabecera del poblado, incinerando las fuentes institucionales de información.

El resto de los silencios –a manera de espacios en blanco– se relaciona más con el ritmo diferenciado o con la ausencia de presencia estatal y de cualquier representación efectiva de ese saber experto cuantificador. Desafortunadamente, para el caso rural, debido a la rotura completa del documento original, se ha perdido toda una columna de información que se ubicaba justo después de aquella que relacionaba el número de árboles de café y los ejidos.

De igual manera, justo después de la variable que, para el caso nacional, liquidaba el impuesto territorial a escala nacional, se ubicaban dos columnas más para las liquidaciones a escala departamental y municipal. Estas se han omitido porque no contenían datos; es decir, para entonces aún no se habían llevado a cabo los cálculos respectivos. El documento concluía con la firma de Rafael Pinto, Oficial de Estadística Departamental.

Finalmente, a la hora de comparar, no hay que olvidar que actualmente el departamento del Valle del cauca consta de 42 municipios, por lo cual, a los previamente registrados en el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919,* se deben sumar, por fecha de erección como municipio, los siguientes: Ansermanuevo (1925), Restrepo (1925), Obando (1928), Ulloa (1928), Trujillo (1930), Calima-El Darién (1939), El Cairo (1947) y El Águila (1950). Aunque no existan mayores precisiones sobre sus fechas de erección como municipio, de igual forma se deben agregar: La Cumbre, Jamundí, Bolívar y Caicedonia.

En último lugar, una precisión a favor del cuidado que amerita el carácter histórico de ciertas toponimias: desde 1920, San Vicente deja de llamarse de tal forma para ser entonces reconocido como el municipio de Andalucía y, luego, en 1922, La Cumbre será erigida como un municipio que remplaza el nombre de Pavas debido al traslado de su cabecera. Si bien por 1919 Huasanó era un municipio, esa ya no es su suerte contemporánea, pues actualmente es un corregimiento.

Una última nota editorial: a continuación, se presentan la Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4; las tres primeras corresponden a la sección urbana y la última a la sección rural del referido documento. Todas estas claves de lectura pueden resultarles útiles a los lectores de este material.

5. Conclusiones

La construcción de catastros departamentales y municipales entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX no parece haber sido un fenómeno generalizado. Sin embargo, el reconocimiento del *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca*, 1919, permite, por una parte, enriquecer el conocimiento sobre un conjunto de expresiones mediante las cuales, entre otros aspectos, los nacientes o reformados entes territoriales buscaron avanzar en procesos de institucionalización o de isomorfismo administrativo. Incluso puede inscribirse como parte del conjunto de tareas pendientes asumidas por la naciente administración del

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

Tabla 1. Registro del *Catastro Urbano del Valle del Cauca, 1919*, primera parte

N°	Municipio	Censo Población 1918	Nacionales	Extranjeros	Número de propietarios	Número de contribuyentes
1	Cali	45.525	3.956	36	3.995	3.937
2	Dagua	6.846	225	4	229	209
3	Yumbo	3.363	338	1	339	333
4	Vijes	3.613	211		211	204
5	Pavas	4.811	197	4	201	193
6	Jamundí	6.838	243		243	237
7	Buenaventura	8.727	463	37	500	483
8	Naya	3.366				
9	Palmira	27.032	1.994	4	1.994	1.959
10	Candelaria	10.248	67		67	63
11	Florida	5.092	242		242	235
12	Pradera	6.368	185		185	176
13	Buga	13.561	1.537		1.537	1.522
14	Cerrito	7.162	539		539	522
15	Guacarí	7.257	175		175	169
16	Yotoco	5.922	328		320	320
17	San Pedro	3.281	71		71	67
18	Tuluá	15.274	566		566	554
19	San Vicente	5.262	202		202	195
20	Bugalagrande	6.114	71		71	65
21	Sevilla	11.648	731		731	709
22	Zarzal	4.200	200		200	195
23	Roldanillo	9.197	345		345	342
24	Bolivar	5.645	271		271	250
25	Huasanó	3.246	59		59	59
26	Riofrio		30		30	27
27	La Unión	3.985	330		330	320
28	Versalles	5.767	205		205	198
29	Toro	4.433	364		364	352
30	Cartago	18.332	1.222		1.222	1.214
31	La Victoria	6.056	101		101	89
32	Alcalá	3.138	77		77	73
33	Total Departamento	271.530	15.545	85	15.630	15.262

Fuente: elaboración propia basada en AGVC, Fondo Ordenanzas Asamblea Departamental, Caja 4225, Carpeta 3, Folios 207-208.

Tabla 2. Registro del *Catastro Urbano del Valle del Cauca, 1919*, segunda parte

N	Municipio	Material de edificación - Cemento	Material edificación - Zinc	Material edificación - Teja	Material edificación - Paja	Material edificación - Guadua	Especificaciones - Primer piso	Especificaciones - Segundo piso	Especificaciones - Puertas	Especificaciones - Ventanas	Especificaciones - Ventanas arrodilladas	Especificaciones - Balcones	Especificaciones - Solares
1	Cali	6	17	2.396	11	1.345	3.870	135	7.458	5.234	60	993	191
2	Dagua		70	75	47	37	225		745	168		8	
3	Yumbo		2	215	121		339		662	63	35		
4	Vijes			104	56	47	211		239	31	54		
5	Pavas		97	100		4	190		1.414	342	152	14	1
6	Jamundí	1	1	129	31	81	242		897	106		2	31
7	Buenaventura		188		246		358	3	2.079	223		80	66
8	Naya												
9	Palmira		1	1.315	242	1	1.575		2.602	1.087	163	204	439
10	Candelaria			42	21		66		124	34		3	
11	Florida			172	70		239		706	597		5	
12	Pradera			72	92	4	168		441	51	43		17
13	Buga			1.037	500		1.504	1	1.680	2.195		266	26
14	Cerrito			99	29		7		603	828	16	49	79
15	Guacarí			89	86	4	1		737	77	66	2	
16	Yotoco			207	118	3			160	192			
17	San Pedro			51	20	1			356	102	33		

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517
Hansel Mera y José Fernando Sánchez Salcedo

Tabla 2. Registro del *Catastro Urbano del Valle del Cauca, 1919*, segunda parte (continuación)

N	Municipio	Material de edificación - Cemento	Material edificación - Zinc	Material edificación - Teja	Material edificación - Paja	Material edificación - Guadua	Especificaciones - Primer piso	Especificaciones - Segundo piso	Especificaciones - Puertas	Especificaciones - Ventanas	Especificaciones - Ventanas arrodilladas	Especificaciones - Balcones	Especificaciones - Solares
18	Tuluá			333	230	57	8	8	1.848	516		106	
19	San Vicente			19	184		1		1.068	228	179	11	
20	Bugalagrande			54	17		1		146	68		2	12
21	Sevilla			500	200	31	38	1	1.758	40		72	71
22	Zarzal			150	50				615	285		2	
23	Roldanillo			103	227	15	1		527	195	110	72	
24	Bolivar			151	98		7		1.145	226			19
25	Huasanó			29	30				97	50			
26	Riofrio			9	21				154	46			
27	La Unión			106	214		2		756	349	17	5	
28	Versalles			195	10		17		585	61		13	
29	Toro			74	290		5		1.190	248	108	17	
30	Cartago			981	241		27		1.752	804	376	131	
31	La Victoria			90	11		3		551	98		7	
32	Alcalá			22	52				86	32			4
33	Total Departamento	7	376	8.919	3.565	1571	14.409	10	33.181	1.4576	1.412	2.064	1.001

Fuente: elaboración propia basada en AGVC, Fondo Ordenanzas Asamblea Departamental, Caja 4225, Carpeta 3, Folios 207-208.

Tabla 3. Registro del *Catastro Urbano del Valle del Cauca, 1919*, tercera parte

N	Municipio	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Nacionales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Departamentales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Municipales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Instrucción Pública	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Eclesiástica	Valor Propiedad Urbana - Beneficencia	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Menores de 100 pesos	Valor Propiedad Urbana Gravable - Impuesto Alumbrado	Valor Propiedad Urbana Gravable - Impuesto Aseo	Valor en Oro Legal	Impuesto sobre Solares Pesos y Centavos	Liquidación del Impuesto Territorial al 00/00
1	Cali	190.000	105.000	444.700		272.000	3.000.000		965	2.583	7.332.195	218,14	10.687,80
2	Dagua	64.100	2.200	4.400	1.500	5.600					109.040		109,04
3	Yumbo	3.500			4.000	4.500					66.360		67,2
4	Vijes			400	1.800	19.300					46.250		46,25
5	Pavas	8.200		2.200	1.400	6.140					238.550	0,2	238,35
6	Jamundí	800		2.000	3.500	3.800					96.157	2,7	96,83
7	Buenaventura	49.000	3.500	34.000	1.200	35.000					490.150	27,75	462,4
8	Naya												
9	Palmira	1.500	46.500	97.120	80.000	112.680	40.000				2.679.770	51,2	2.629,77
10	Candelaria			4.300		10.300					37.200		37,2
11	Florida			8.000	6.320	23.000		2.109			110.600		110,6
12	Pradera				2.690	1.600					82.120	2,77	79,35
13	Buga			300	2.000	183.500	15.700				2.039.255	10,83	2.028,42
14	Cerrito		1500	11.970	5.000	50.000	10.000	2.970			196.140	17,29	182,81
15	Guacarí			1.500	4.400	22.000					38.400		38,4
16	Yotoco			4.250	6.000	3.600		7.340			62.860		62,86
17	San Pedro			3.000	3.500	7.500					28.830		28,83
18	Tuluá		3.000	7.500	5.800	13.500	150				585.150	13,8	565,9

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517
Hansel Mera y José Fernando Sánchez Salcedo

Tabla 3. Registro del *Catastro Urbano del Valle del Cauca, 1919*, tercera parte (continuación)

N	Municipio	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Nacionales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Departamentales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Municipales	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Instrucción Pública	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Eclesiástica	Valor Propiedad Urbana - Beneficencia	Valor Propiedad Urbana no Gravable - Menores de 100 Pesos	Valor Propiedad Urbana Gravable - Impuesto Alumbrado	Valor Propiedad Urbana Gravable - Impuesto Aseo	Valor en Oro Legal	Impuesto Sobre Solares Pesos y Centavos	Liquidación del Impuesto Territorial al 00/00
19	San Vicente			43.100	3.000	21.500					119.010		119,05
20	Bugalagrande			8.000	7.000	13.500					60.720	2,27	58,45
21	Sevilla			3.000	6.000	12.000					54.700		
22	Zarzal			3.382		9.483	1.173				441.954	16,43	305,72
23	Roldanillo				215.000	25.000					192.110		192,15
24	Bolivar			14.820	4.400	13.100	3.000				76.805	2,23	76,84
25	Huasanó			85	1.100	4.400					8.640		8,64
26	Riofrio				400	5.200		3.105			7.770		7,77
27	La Unión			3.800	3.400	32.000					57.380		57,38
28	Versalles			2.200	1.000	8.200		2.980			52.890		52,98
29	Toro			7.800	6.000	18.000					28.440		28,44
30	Cartago		34.000	71.100		83.000		19.069			834.430		834,43
31	La Victoria			2.500	4.200	41.000					36.150		36,2
32	Alcalá			300	300	2.000					25.640		25,64
33	Total Departamento	317.100	195.700	786.492	187.410	1.062.403	3.070.023	37.573	965	2.583	16.235.756	365,61	19.237, 84

Fuente: elaboración propia basada en AGVC, Fondo Ordenanzas Asamblea Departamental, Caja 4225, Carpeta 3, Folios 207-208.

Tabla 4. Registro del *Catastro Rural del Valle del Cauca, 1919*

N	Municipios	Capacidad en Plazas - Aproximación	Llano	Pasto	Sementeras	Cacao árboles	Café árboles	Ejidos	Naturaleza Cultivos - Pasto	Naturaleza Cultivos - Plátano	Naturaleza Cultivos - Cacao	Naturaleza Cultivos - Café	Naturaleza Cultivos - Tabaco	Naturaleza del Terreno - Plano	Naturaleza del Terreno - Quebrado	Naturaleza de las Aguas	Avalúo en Oro Legal	Liquidación del Impuesto Territorial al 1%	Nacionales	Departamentales	Municipales
1	Cali	37.688	500	758		37.280	11.675		X	X	X	X		X	X	Potables	2.366.000	4.732			
2	Dagua	4.847	913	2.518			1.556		X	X	X	X			X	Regulares	217.060	204,9			
3	Yumbo	14.406							X	X				X	X	Regulares	627.690	624,69	3.000		
4	Vijes	18.139		15.301	1.437	535	337		X	X	X	X			X	Potables	318.630	318,69			
5	Pavas	16.217		8.408	1.817	325.525			X	X				X	X	Potables	428.050	428,05			
6	Jamundí	22.777	17.800		2.255	1.089	1.627			X	X	X		X		Potables	1.167.160	1.167,16			
7	Buenaventura	7.147												X		Regulares	444.200	444,2	5.500		
8	Naya	3.674												X		Regulares	36.740	36,74			
9	Palmira	85.660	10.347	7.868	3.537	191.760	12.196	1	X	X	X	X		X		Potables	6.419.370	6.419,37			
10	Candelaria	43.925	3.425	26.818	4.489	590.867	322.318	29.700	X	X	X	X		X		Regulares	3.806.814	3.806,8			
11	Florida	14.694	6.736	2.741	584	326	546	4.959	X	X	X	X		X		Regulares	1.109.378	1.108,28			
12	Pradera	14.178	3.155	6.777	618	522	738	10.405	X	X	X	X		X		Regulares	1.139.775	1.139,77			
13	Buga	15.713	5.318	10.115	394	52.530	77.850	2.516	X	X	X	X		X		Potables	1.041.060	1.041,06			
14	Cerrito	12.539	16.550	11.918	6.300	262	103		X	X	X	X		X		Potables	1.508.119	1.508,11			
15	Guacarí	28.606	13.715	10.338	797	12.400	22.500	891	X	X	X	X		X	X	Potables	1.972.200	1.972,2			
16	Yotoco	9.148								X	X	X		X	X	Potables	469.312	469,31			
17	San Pedro	12.455	2.571	9.023		7.235	14.700		X		X	X	X	X	X	Potables	1.040.710	1.040,71			
18	Tuluá	401.888	17.874	9.303	1.855	1.840	512		X	X	X	X		X		Escasas	1.825.530	1.825,53			

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517
Hansel Mera y José Fernando Sánchez Salcedo

Tabla 4. Registro del *Catastro Rural del Valle del Cauca, 1919* (continuación)

N	Municipios	Capacidad en Plazas - Aproximación	Llano	Pasto	Sementeras	Cacao árboles	Café árboles	Ejidos	Naturaleza Cultivos - Pasto	Naturaleza Cultivos - Plátano	Naturaleza Cultivos - Cacao	Naturaleza Cultivos - Café	Naturaleza Cultivos - Tabaco	Naturaleza del Terreno - Plano	Naturaleza del Terreno - Quebrado	Naturaleza de las Aguas	Avalúo en Oro Legal	Liquidación del Impuesto Territorial al 1%	Nacionales	Departamentales	Municipales
19	San Vicente	11.956	509	1.312		179	148		X	X	X	X		X	X	Potables	555.840	555,84			
20	Bugalagrande	52.652												X	X	Regulares	1.340.218	1.340,21			
21	Zarzal	38.615	32.935	9.512	580	11.184	469		X		X	X		X	X	Potables	1.267.870	1.267,87			
22	Sevilla	39.519	4.620	5.810	1.372		1.233.800		X	X		X		X		Escasas	1.202.217	1.202,21			
23	Roldanillo	11.554												X		Potables	339.985	339,98			
24	Bolivar	355	10	253	7	538	300		X	X	X	X		X		Potables	192.216	192,21			
25	Huasanó	3.713	318	1.552	129	16.350	77.832		X	X	X				X	Regulares	101.620	101,62			
26	Riofrio	6.920		1.765	42	280		2.207	X	X	X	X		X		Regulares	130.660	130,66			
27	La Unión	3.119		2.166	249	350	140		X	X	X	X		X	X	Potables	127.950	127,95			
28	Versalles	33.496	1.962	1.309	311	185	427		X	X	X	X		X	X	Regulares	533.990	533,99			
29	Toro	11.162	2.939	2.488	580	118	171	4.450	X	X	X	X		X	X	Potables	410.852	410,85			
30	Cartago	66.008	5.374	17.385	5.349	231	1.155	32.290	X	X	X	X		X	X	Potables	1.306.900	1.306,9			
31	La Victoria	29.988	1.563	2.923	608	100	250		X	X	X	X		X	X	Potables	551.775	527,77			
32	Alcalá	7.854	341	308	388		304	5	X	X	X	X		X	X	Potables	575.150	575,15			
33	Total Departamento	1.080.788	149.537	168.673	32.903	1.251.686	1.781.554	87.467									34.574.041	37.259,3	8.500		

Fuente: elaboración propia basada en AGVC, Fondo Ordenanzas Asamblea Departamental, Caja 4225, Carpeta 3, Folios 207-208.

departamento del Valle del Cauca. De hecho, tras la elaboración del catastro, la Ordenanza 35 de 1921 (12 de abril) señalaba que la pronta finalización del muelle de Buenaventura debía ir acompañada de una nueva delimitación de los distritos con "cuestiones de límites pendientes" y del levantamiento definitivo de "la carta geográfica del Departamento".

Una última desiderata, con sello de conclusión: la emergencia de un conjunto de datos seriados sobre aspectos como el número de habitantes y su nacionalidad, el número de propietarios o el valor de las propiedades urbanas y rurales, entre otros, permite establecer un punto de partida –desde el *Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca*, 1919– hacia experiencias posteriores como el Censo Nacional de Población de 1938 y, por ejemplo, el capítulo dedicado al Valle del Cauca en el Censo de Edificaciones y Viviendas (1951). Por supuesto, no se trata solo de comparar cifras, sino, más bien, de auscultar la naturaleza de las categorías mismas para identificar transformaciones en las edificaciones, asociadas a cambios en los materiales predominantes, la morfología y dimensiones de las viviendas, las condiciones habitacionales y otros aspectos relevantes.

Contribuciones de los autores

Hansel Mera: conceptualización, curación de datos, investigación, escritura (preparación del borrador original) y escritura (revisión y edición).

José Fernando Sánchez Salcedo: conceptualización, curación de datos, investigación, escritura (preparación del borrador original) y escritura (revisión y edición).

Financiación

Los autores declaran que esta investigación no contó con ninguna financiación.

Conflictos de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés en la escritura ni publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

Por tratarse de una investigación histórica, no hay implicaciones éticas.

Referencias

(7 de Abril de 1915a). *El Día*.

El Día, Cali, 22 de septiembre de 1915b.

Arciniegas, 1939 el tiempo entrevista con Carlos lleras restrepo

El Tiempo, Bogotá, 17 de febrero de 1939, p 4

(abril de 1921) Ordenanza 35 de 1921 Por la cual se dispone el levantamiento de la carta geográfica del Departamento. ACC, Fondo Ordenanzas, caja 4227, carpeta 1. Fol. 202

(3 de Febrero de 1919). *El Valle: Gaceta Departamental*, págs. 5-6.

(abril de 1920). Comunicación de los Diputados Asambleístas Efraín Varela y Manuel Jesús Lucio Archivo Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Fondo Ordenanzas. Caja 4225, carpeta 3. Fol. 204

Aprile-Gniset, J. J. (2010). *La ciudad colombiana* (Vol. 4). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.

Aprile-Gniset, J. J. (2012). Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano caleño. En *Historia de Cali en el siglo XX.* (Vol. 1). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Camacho, Q. (2018). Manejo estatal de baldíos: factor de crecimiento en el Departamento del Valle del Cauca, 1910-1920. En H. Sánchez Mejía, & A. Santos Delgado, *Buscando el crecimiento económico:mercado de factores, industrialización y desarrollo económico en Cali y el Valle del Cauca, 1900-1950.* Cali:

Sociedad y Economía N° 54 (2025) / e-ISSN: 2389-9050 / e10813517
https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517

Universidad del Valle.

Colonia Cardona, H. L. (2005). *Vijes: pueblo blanco.* Cali: Secretaría de Cultura y de Turismo.

Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca (1919),

Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio, población.* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

González Eusse, O. C., Henao Albarracín, A. M., Pérez Jiménez, N., & Montenegro Garzón, J. (2020). *Atlas histórico de Cali: siglos XVIII-XXI.* Cali: Sello Editorial Unicatólica.

Liévano Jaramillo, J. (2021). *El nuevo cuerpo de la nación: la Oficina de Longitudes y los mapas nacionales, 1902-1931.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Ciencias Humanas / Departamento de Historia.

Manrique Flórez, O. F. (2020). *Palmira, morfología urbana: valle geográfico del rio Cauca, siglo XX (1960-1997).* Cali: POEMIA.

Mera, H. (2018). *Reminiscencias lugareñas - tiempos idos (1918): a propósito de un texto de Evaristo García Piedrahita.* Cali: Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.

Mera, H. (7 de Julio de 2021). Memoria ejidal e historia urbana: a propósito de Julio Rincón y la Cali de la primera mitad de siglo. *La Palabra*.

Muñoz Duque, L. (2008). Teritorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX. *Histoire & Mémoire*(15).

Ocampo, J. A. (1986). Historia del Desarrollo Industrial en Cali. En *Cali, 450 años.* Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.

Orrego Estrada, V. (2017). ¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Historia Crítica*(64).

Piedrahita, D. (1957). *Historia de Toro.* Colombia: Imprenta Departamental.

Pinzón Bermúdez, J., & Garolera Fonti, J. (2007). Una aproximación al catastro en Colombia. *UD y Geomática*.

Portilla Batero, J. (2016). Las cifras del progreso: el Departamento del Valle del Cauca según el Boletín de Estadística de 1917. *Historia y Espacio*(47).

Raphael, L. (2008). *Ley y orden: dominación mediante la administración en el siglo XIX.* Madrid: Siglo XXI.

Rodríguez Caporali, E. (2022). Los avatares de la planeación urbana moderna en Cali: a propósito de la construcción del Plano Cali Futuro. En J. E. M. Londoño, H. Mera, & E. Rodríguez Caporali, *Hacer la ciudad moderna: Cali en la primera mitad del siglo XX.* Cali: Editorial Universidad Icesi.

Rodríguez Ramos, L. (2003). La modernización del catastro colombiano. *Revista de Ingeneiria Universidad de los Andes*(18).

Ruíz López, A., & Mera, H. (2018). *Historia del barrio Obrero de Cali: orígenes y conformación como espacio urbano, 1916-1940.* Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.

Ruiz López, A., & Mera, H. (2020). *Modernización y poblamiento en Cali: los barrios El Calvario y San Pascual, 1878-1940.* Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira / Editorial Universidad Icesi.

Sanclemente Salcedo, Y., & Rubio Gallardo, J. C. (2012). Los ejidos en Cali: espacio persistente en la memoria colectiva. En *Historia de Cali en el siglo XX.* Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Toro Rodríguez, G. (1999). La lepra en Colombia: evolución de su tratamiento y control. *ASOCOLDERMA*.

Urrea, F. (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI. . En *Historia de Cali en el siglo XX.* Cali : Programa Editorial Universidad del Valle.

Valencia Llano , A. (2019). *Palmira: historia, desarrollo económico, identidad.* Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Vásquez Benítez , É. (2001). *Historia de Cali en el siglo XX: Sociedad, economía, cultura y espacio.* Cali: Pacífico Editores.

Vásquez Benítez, E. (1990). Historia del Desarrollo Económico y Urbano en Cali. *Boletín Socioeconómico*(20).

Zape Jordán, C. (2018). Procesos y formas de producción campesina en el norte del Departamento del Cauca: agricultores del cacao en Puerto Tejada, 1920-1936. *Historia y Espacio, 14*(50).

Aprile-Gniset, J. J. (2010). *La ciudad colombiana* (Vol. 4). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.

Aprile-Gniset, J. J. (2012). Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano caleño. En *Historia de Cali en el siglo XX.* (Vol. 1). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Camacho, Q. (2018). Manejo estatal de baldíos: factor de crecimiento en el Departamento del Valle del Cauca, 1910-1920. En H. Sánchez Mejía, & A. Santos Delgado, *Buscando el crecimiento económico:mercado de factores, industrialización y desarrollo económico en Cali y el Valle del Cauca, 1900-1950.* Cali: Universidad del Valle.

Colonia Cardona, H. L. (2005). *Vijes: pueblo blanco.* Cali: Secretaría de Cultura y de Turismo.

Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio, población.* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

González Eusse, O. C., Henao Albarracín, A. M., Pérez Jiménez, N., & Montenegro Garzón, J. (2020). *Atlas histórico de Cali: siglos XVIII-XXI.* Cali: Sello Editorial Unicatólica.

Liévano Jaramillo, J. (2021). *El nuevo cuerpo de la nación: la Oficina de Longitudes y los mapas nacionales, 1902-1931.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Ciencias Humanas / Departamento de Historia.

Manrique Flórez, O. F. (2020). *Palmira, morfología urbana: valle geográfico del rio Cauca, siglo XX (1960-1997).* Cali: POEMIA.

Mera, H. (2018). *Reminiscencias lugareñas - tiempos idos (1918): a propósito de un texto de Evaristo García Piedrahita.* Cali: Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.

Mera, H. (7 de Julio de 2021). Memoria ejidal e historia urbana: a propósito de Julio Rincón y la Cali de la primera mitad de siglo. *La Palabra*.

Muñoz Duque, L. (2008). Teritorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX. *Histoire & Mémoire*(15).

Ocampo, J. A. (1986). Historia del Desarrollo Industrial en Cali. En *Cali, 450 años.* Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.

Orrego Estrada, V. (2017). ¿Cuántos somos? Una historia de los censos civiles y de la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Historia Crítica*(64).

Piedrahita, D. (1957). *Historia de Toro.* Colombia: Imprenta Departamental.

Pinzón Bermúdez, J., & Garolera Fonti, J. (2007). Una aproximación al catastro en Colombia. *UD y Geomática*.

Portilla Batero, J. (2016). Las cifras del progreso: el Departamento del Valle del Cauca según el Boletín de Estadística de 1917. *Historia y Espacio*(47).

Raphael, L. (2008). *Ley y orden: dominación mediante la administración en el siglo XIX.* Madrid: Siglo XXI.

Rodríguez Caporali, E. (2022). Los avatares de la planeación urbana moderna en Cali: a propósito de la construcción del Plano Cali Futuro. En J. E. M. Londoño, H. Mera, & E. Rodríguez Caporali, *Hacer la ciudad*

moderna: Cali en la primera mitad del siglo XX. Cali: Editorial Universidad Icesi.

Rodríguez Ramos, L. (2003). La modernización del catastro colombiano. *Revista de Ingeneiria Universidad de los Andes*(18).

Ruíz López, A., & Mera, H. (2018). *Historia del barrio Obrero de Cali: orígenes y conformación como espacio urbano, 1916-1940.* Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.

Ruiz López, A., & Mera, H. (2020). *Modernización y poblamiento en Cali: los barrios El Calvario y San Pascual, 1878-1940.* Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira / Editorial Universidad Icesi.

Sanclemente Salcedo, Y., & Rubio Gallardo, J. C. (2012). Los ejidos en Cali: espacio persistente en la memoria colectiva. En *Historia de Cali en el siglo XX.* Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Toro Rodríguez, G. (1999). La lepra en Colombia: evolución de su tratamiento y control. *ASOCOLDERMA*.

Urrea, F. (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI. . En *Historia de Cali en el siglo XX.* Cali : Programa Editorial Universidad del Valle.

Valencia Llano , A. (2019). *Palmira: historia, desarrollo económico, identidad.* Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Vásquez Benítez , É. (2001). *Historia de Cali en el siglo XX: Sociedad, economía, cultura y espacio.* Cali: Pacífico Editores.

Vásquez Benítez, E. (1990). Historia del Desarrollo Económico y Urbano en Cali. *Boletín Socioeconómico*(20).

Zape Jordán, C. (2018). Procesos y formas de producción campesina en el norte del Departamento del Cauca: agricultores del cacao en Puerto Tejada, 1920-1936. *Historia y Espacio, 14*(50).

Este trabajo está bajo la licencia Atribución-No-Comercial 4.0 Internacional

¿Cómo citar este artículo?

Mera, H. y Sánchez Salcedo, J. F. (2025). El Catastro Urbano y Rural del Valle del Cauca, 1919: una aproximación a la actuación escrita del Estado. *Sociedad y Economía*, (54), e10813517. https://doi.org/10.25100/sye.v0i54.13517